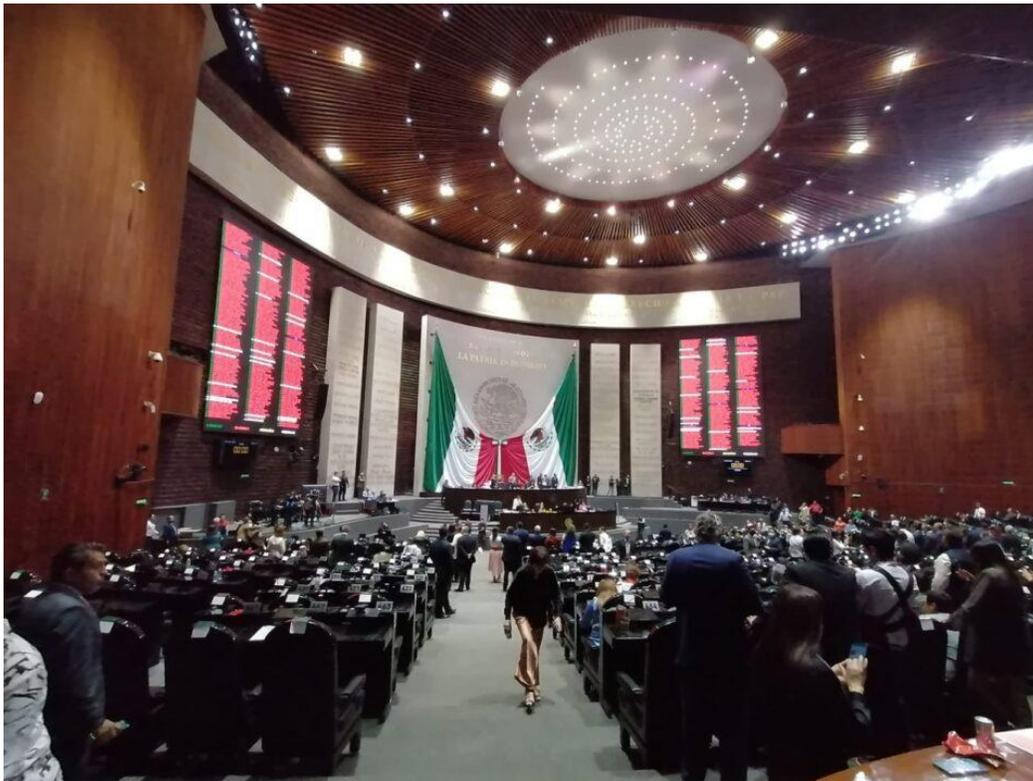




# Profesionalizar seguridad privada con preparación académica, demanda Comisión de Seguridad Ciudadana



Ciudad de México, México.— Los servicios de seguridad privada es necesarios profesionalizarla y regularla en sus servicios de seguridad; además, crear un marco legal que responda a las necesidades del sector, pidió Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

En un comunicado, informó que en San Lázaro se realizó la entrega de constancias de la quinta generación del diplomado de “Desarrollo de Empresas de Seguridad Exitosas y Sostenibles”, emitido por la Universidad Panamericana.

Asimismo, llamó a la prevalencia de la cooperación entre los cuerpos de seguridad propios del Estado Mexicano, y el apoyo que los elementos de seguridad privada pueden ofrecen en momentos de coadyuvancia, con el fin de brindar a las y los mexicanos la seguridad que merecen.

La legisladora manifestó que “la formación, preparación y profesionalización son fundamentales en el desarrollo del país”, y en materia de seguridad con mayor ahínco, es importante la actualización, para “así estar a la altura de los retos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/08/2023

LEGISLATIVO

Argumentó que en el espectro legislativo se busca incorporar la seguridad privada a la Constitución Política en su artículo 73, lo que también significa regular los servicios que las empresas brindan, así como, incorporar en los tres órganos de gobierno la coordinación para que los elementos auxiliares de seguridad privada pueden apoyar en situaciones de emergencia y desastres.

“Es decir, coadyuvar en la función del Estado Mexicano sobre la seguridad pública, tarea que conlleva la gran responsabilidad, que debe ir acompañada de una formidable preparación profesional, y que mejor forma de hacerlo que a través de un diplomado sobre empresas exitosas y sostenibles, en una de las universidades más reconocidas del país”, refirió.

Guerra Mena advirtió que las alianzas estratégicas permitirán crear un marco legal que responda a las necesidades del sector, por lo que anunció que el proyecto de reforma se encuentra en espera de los comentarios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para ser presentado al pleno y continuar con su proceso legislativo.

“Necesitamos homologar en la Ley Federal de Seguridad Privada, que exista un registro único para dar certeza jurídica a quienes ustedes les prestan un servicio”, expresó.

<https://www.voragine.com.mx/2023/08/16/profesionalizar-seguridad-privada-con-preparacion-academica-demanda-comision-de-seguridad-ciudadana/>